

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 524**

**COMISION DE POBLACION Y DESARROLLO HUMANO**

**Impreso el día 4 de julio de 2008**

Término del artículo 113: 16 de julio de 2008

SUMARIO: **Lanzamiento** de la revista "Población".  
Expresión de beneplácito. **Moisés**. (3.087-D.-  
2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moisés, por el que se expresa beneplácito por el lanzamiento de la revista "Población", publicada por la Dirección Nacional de Población del Ministerio del Interior de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por el lanzamiento de la revista "Población", publicación de la Dirección Nacional de Población de la Secretaría de Interior del Ministerio del Interior de la Nación.

Sala de la comisión, 25 de junio de 2008.

*María C. Moisés. – Carmen Román. –  
Daniel A. Brue. – Verónica C. Benas. –  
Hugo R. Acuña. – Claudia A. Bernazza.  
– Susana E. Díaz. – Mónica H. Fein. –  
Eduardo L. Galantini. – Nancy S.  
González. – Beatriz S. Halak. – Julia A.  
Perié. – Cipriana L. Rossi. – José A.  
Vilariño. – Mariano F. West.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Moisés, por el que se expresa beneplácito por el lanzamiento de la revista "Población", publicada por la Dirección Nacional de Población del Ministerio del Interior de la Nación, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por la autora en los fundamentos de la iniciativa, por lo que se aconseja su aprobación, transformándolo en proyecto de declaración.

*María C. Moisés.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

La Argentina, a pesar de los problemas migratorios, demográficos y poblacionales que tradicionalmente tiene y ha tenido, no ha contado, en los últimos tiempos, con instrumentos ni espacios de discusión sobre estos temas. Esta gestión, afortunadamente, ha decidido reimpulsar las cuestiones de política poblacional con el relanzamiento del Consejo Federal de Población, un ámbito de discusión y encuentro federal para establecer y hacer el seguimiento de las políticas en la materia.

En la misma línea creemos que hacía falta un ámbito institucional de difusión de la política oficial en materia de población. Por esta razón nos complace la decisión de la Dirección Nacional de Población de implementar un canal de difusión de temas de su competencia. Esperamos que este

instrumento sirva a la divulgación de la problemática de la población, demografía y migraciones y que pueda instituirse en un canal de difusión de los lineamientos políticos del Poder Ejecutivo. De la misma manera, deseamos que la conjunción del nuevo impulso y la creación de nuevos ámbitos físicos y políticos de discusión nos hagan tener políticas poblacionales federales.

Por todo lo expuesto, pido el apoyo de mis pares para aprobar este proyecto.

*María C. Moisés.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el lanzamiento de la revista "Población", publicación de la Dirección Nacional de Población de la Secretaría de Interior del Ministerio del Interior de la Nación.

*María C. Moisés.*